

Factor 2

Gobierno institucional y transparencia





Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, misión, tipología y contexto, se reconoce por tener un gobierno que ofrece estabilidad institucional y que se ejerce a través de un sistema de normas, reglamentos, políticas, estrategias, decisiones, estructuras y procesos, dirigidos al servicio de los intereses generales y al cumplimiento de su misión y proyecto educativo institucional, o lo que haga sus veces, bajo criterios de ética, efectividad, calidad, integridad, transparencia, inclusión, equidad y participación de los miembros de la comunidad académica.



Característica 4.

Buen gobierno y máximo órgano de gobierno



La institución de alta calidad se reconoce porque las **orientaciones estratégicas y las decisiones de política y desarrollo institucional** se toman en su máximo órgano de gobierno, el cual cuenta con la participación, entre otros, de representantes de los sectores externos, de los profesores y los estudiantes, en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología.

A través de la Resolución No. 3557 del 10 de marzo del 2020, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ratifica la reforma estatutaria y pone en vigencia el Estatuto General de la Universidad El Bosque (UEB). El Claustro, como máximo órgano de gobierno de la UEB, establece los lineamientos políticos y estratégicos de la Institución y ejerce la suprema dirección, gobierno y administración de la Universidad.

El Claustro está compuesto por 24 miembros titulares de carácter permanente y, sus respectivos suplentes, quienes los reemplazarán en caso de ausencia temporal o permanente. El Claustro se reúne el primer día hábil de los

meses de marzo y septiembre, y allí los demás directivos rinden cuentas de la gestión de sus unidades.

Este cuerpo colegiado, con el propósito de tomar decisiones informadas y actualizadas en temas relacionados con la educación superior, teniendo una lectura crítica del contexto interno de la Institución, y el externo a nivel nacional e internacional, creó en el año 2023 un Centro de Pensamiento que se reglamentó con la Resolución No. 680 de ese mismo año. Está liderado por el Dr. Otto Bautista, fundador de la Universidad y miembro de El Claustro.

Dentro de las principales temáticas de reflexión para la toma de decisiones, están el análisis de las reformas políticas y cambios en la regulación de los sectores de salud, educación, entre otras, que puedan afectar el desarrollo y crecimiento de la Institución; el buen gobierno, arquitectura, sostenibilidad y desarrollo físico institucional; y estrategias para promover una mayor participación en convocatorias internas y externas de investigación - creación. El Centro de Pensamiento, recibe permanentemente información acerca de las tendencias, prospectivas y análisis en educación, modelos innovadores de aprendizaje y transformaciones tecnológicas.

Finalmente, esta iniciativa también tiene como propósito formar a los miembros de El Claustro en temáticas de coyuntura nacional

e internacional relacionados con la educación y la salud, y en prospectivas claves para el crecimiento y desarrollo de la Universidad El Bosque.

Los demás órganos de gobierno de alta dirección de la Universidad son: la Rectoría, la Secretaría General, el Consejo Directivo, el Consejo Académico, el Consejo de Investigaciones, el Consejo Administrativo y los vicerrectores (ver Tabla 1). Las funciones de secretaría de las sesiones de El Claustro, el Consejo Directivo y el Consejo Académico son ejercidas por la Secretaría General. En correspondencia con los lineamientos de calidad y los principios de buen gobierno, la UEB garantiza la participación plural de diversos estamentos en las instancias directivas de la Universidad.

Tabla 1. Órganos de gobierno de la Universidad El Bosque

Órganos Directivos	Composición
El Claustro	24 miembros titulares, 1r y segundo suplente
Consejo Directivo	6 miembros elegidos por El Claustro 1 Representante de profesores, uno de estudiante y sus suplentes y un representante del sector externo que puede ser un egresado
Consejo Académico	El Rector, quien lo convocará y lo presidirá. Los Vicerrectores. El Secretario General, quien actúa como Secretario. Los Directores de División. Los Directores de Departamentos. Los Decanos. Un Representante de los Profesores. Un Representante de los Estudiantes. Un representante de los Egresados.
Consejo de Investigaciones	El Rector, quien lo convocará y lo presidirá. Los Vicerrectores. Director de Postgrados El Secretario General, quien actúa como Secretario. Tres (3) delegados de los coordinadores de investigación
Consejo Administrativo	El Rector, quien lo convocará y presidirá. Los Vicerrectores. El Presidente de El Claustro El Presidente del Consejo Directivo Dos (2) delegados de Consejo Directivo. El Vicerrector Administrativo actuará como Secretario y El Vicerrector Académico lo presidirá en caso de ausencia del Rector.

Fuente: División de Calidad, 2024.

El rector es el representante legal de la Institución y es elegido por El Claustro. Los vicerrectores son propuestos por el rector y elegidos por el Consejo Directivo y son nombrados por tres años. El próximo 3 de marzo del año 2025, se elegirá el rector de la Universidad

para el periodo 2025-2028. Dentro de los espacios académicos se encuentran: el Comité curricular institucional; el Comité de autoevaluación y, dentro de las unidades académicas, el Comité curricular de las facultades y, los Consejos de facultad.



De acuerdo con lo anterior, las decisiones con respecto a la planeación y desarrollo de la Universidad, así como las relacionadas con las políticas que enmarcan la gestión académica y administrativas, son tomadas por los órganos directivos, el rector y los vicerrectores. Tanto el Consejo Académico como los Consejos de facultad y Comités curriculares y de autoevaluación institucionales cuentan con representación de profesores, estudiantes y egresados.

Una de las transformaciones adelantadas durante el periodo 2020 a 2024, fue la modificación de la estructura del gobierno institucional con el fin fortalecer la gestión de algunas áreas consideradas prioritarias para alcanzar los objetivos estratégicos.

En la estructura organizacional, las Direcciones de Tecnología, Comunicaciones, del HUB-iEX, de Planeación y Prospectiva y de Transformación Digital; la Secretaría General, la Auditoría Interna, la Oficina de Desarrollo y la Oficina de Seguridad de la Información, están adscritas a la Rectoría.

La Vicerrectoría Académica, en sus dependencias, se estructura bajo el organigrama del 2019. Coordina las facultades, los departamentos, la gestión del bienestar a través del Departamento de Bienestar Universitario; la

División de Gestión e Innovación Educativa para el Éxito Académico (DIGINEXA) y, la División de Innovación Digital de la Educación (DIDE). A esta Vicerrectoría se integró el Centro de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI) y el Centro de Simulación, como unidades de apoyo académico junto con la Biblioteca Juan Roa Vásquez y el Curso Básico.

De igual manera, se creó el Comité Curricular Institucional (Acuerdo No. 17414 de 2022 del Consejo Directivo), como un órgano colegiado consultivo, encargado de orientar y dar lineamientos para la reflexión, diseño, evaluación y gestión curricular de los programas académicos de la UEB. Esta instancia se ha convertido en el escenario de discusión de los asuntos curriculares más trascendentales de los distintos programas académicos, en torno al desarrollo de las funciones de docencia, investigación y extensión y proyección social, y sobre el logro de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de las labores formativas.

Es importante mencionar que desde la Vicerrectoría Académica se desarrolló la armonización de los organigramas de las facultades y departamentos, con el fin de unificar y armonizar los cargos al interior de las unidades, y poder contar con los coordinadores, líderes y profesionales colaboradores necesarios para articular la gestión académica.

Dentro del nuevo Sistema de Gestión de la CTel (SisGes)¹, la Vicerrectoría de Investigaciones (VRI) hace parte del núcleo ejecutivo responsable del diseño e implementación de estrategias y herramientas necesarias para llevar a cabo las directrices institucionales sobre Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel). Además, tiene la tarea de desarrollar acciones operativas generales en términos de gestión y apoyo administrativo, basándose en la información proporcionada por las unidades académicas.

La estructura de esta Vicerrectoría es: la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, la Unidad de Divulgación y Cultura Científica, la Unidad de Enlace y Apropiación Social del Conocimiento, la Editorial, la Unidad de Producción y Evaluación, los Institutos y Centro de Investigación, la Unidad de Formación y, la Dirección de Fomento y Gestión de CTel.

Por su parte, la Vicerrectoría Administrativa tuvo una modernización de su estructura organizativa. Integró los departamentos de Gestión en infraestructura física, Soluciones Financieras, Presupuesto, Talento Humano y Servicios integrales, y las unidades de Clínicas odontológicas, Gestión de espacios y, Logística y Compras, todo esto en pro de optimizar las capacidades de la Universidad.

En términos de organización, gestión y administración, la Universidad se encuentra desarrollando una reestructuración de su arquitectura organizacional, alineada con la Línea estratégica de Buen gobierno y sostenibilidad institucional, que resulta en la actualización de todos los cargos de la Institución, según las necesidades y requerimientos de la educación superior.

Toda esta organización, ha contribuido a la actualización y creación de políticas institucionales y, al diseño, construcción e implementación del *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2027: Transformaciones oportu-*

nas para un futuro cambiante, en coherencia con la Misión y Visión institucional y naturaleza jurídica de la Universidad.

Juicio sobre la Característica 4

La Universidad mantiene una estructura de gobierno sólida y estable, que fue transformada durante los últimos años, fortaleciendo la gestión de las áreas estratégicas. Se observa el crecimiento y adaptación de nuevas áreas dentro de la estructura organizacional para responder a las necesidades y desafíos definidos en los procesos de planeación institucional. Las orientaciones estratégicas son coherentes con la misión y visión institucionales y con la ruta definida en el *Plan de Desarrollo Institucional*. Está en progreso la implementación de aspectos administrativos relacionados con los nuevos organigramas, y la socialización de los cambios en las funciones y servicios que ellos traen, en la comunidad académica.

El Claustro, que es el máximo órgano de gobierno, cuenta desde el 2023, con el Centro de Pensamiento, como estrategia para la formación de sus miembros en temáticas relacionadas con la educación superior, y para una toma de decisiones más informada, clave para el crecimiento y desarrollo de la Universidad.

La percepción de la comunidad universitaria respecto del gobierno institucional, indica que el 87% de los estamentos están de acuerdo o completamente de acuerdo en que los órganos de gobierno de la UEB cuentan con la participación activa de representantes de docentes, estudiantes y graduados, elegidos democráticamente; que ejercen gobernabilidad de manera eficiente y transparente, y fortalecen sus buenas prácticas de gobierno con acciones de mejora, producto de la autoevaluación institucional.

De acuerdo con lo anterior, la característica 4. Buen gobierno y máximo órgano de gobierno, se cumple en alto grado.

1. Acuerdo No. 17859 del 6 de diciembre del 2023: "Por el cual se aprueba el modelo de gestión de la Vicerrectoría de Investigaciones"

Característica 5.

Relación con grupos de interés

La institución de alta calidad se reconoce **porque demuestra la existencia de múltiples relaciones e interacciones con los grupos de interés de la sociedad** y los actores del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Lo anterior en consonancia con **la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de las instituciones**, de manera que se articulen las políticas de la educación y del desarrollo en general, mediante la generación de reflexiones y prospectivas que contribuyan a las labores académicas, formativas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

La Universidad El Bosque reconoce los grupos de interés como aquellas personas u organizaciones involucradas en las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social con las se construye una relación de confianza y trabaja conjuntamente para la transformación positiva de los entornos en donde se llevan a cabo las acciones de la Universidad. Con estos grupos se da el relacionamiento interno y externo, en búsqueda de la generación y pertinencia del conocimiento para la construcción de una sociedad más justa, pluralista, participativa y pacífica, como reza la Misión.

Se consideran grupos de Interés a los directivos, estudiantes, docentes, graduados, colaboradores, comunidad, Gobierno, proveedores y empresa privada. Con cada uno de estos grupos de interés se tienen estrategias que actúan desde la autonomía de cada unidad académica y administrativa, así como

desde la institucionalidad con iniciativas que involucran a toda la comunidad universitaria.

El relacionamiento interno y externo de la Universidad El Bosque es esencial para su desarrollo y proyección. La colaboración efectiva entre los diferentes actores internos es la base de un ambiente productivo.

Desde el año 2023, la Universidad a través de la Dirección de Comunicaciones, adscrita a la Rectoría, ha diseñado e implementado un plan general para las comunicaciones y el relacionamiento de las unidades, con el objetivo principal de brindar apoyo en la preparación y difusión de la información, destacando los resultados obtenidos en el ámbito del relacionamiento desde cada una de las áreas.

El Plan de relacionamiento está desarrollado en tres fases: investigación y diagnóstico, diseño y proyección y ejecución, como se muestra en la tabla 2.



Tabla 2. Plan de relacionamiento de la Universidad El Bosque



Fuente: Dirección de Comunicaciones, 2024.

La fase de investigación y diagnóstico incluye la determinación de los objetivos del relacionamiento y la consolidación de un directorio de relacionamiento. A fecha de julio de 2024 se han concretado los Planes de relacionamiento para las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas, Creación y Comunicación, Odontología y Psicología. Este proceso de planificación personalizada asegura que cada unidad académica tenga estrategias claras y efectivas para comunicar sus logros, fortalecer sus lazos con la comunidad universitaria y proyectarse de manera sólida en el ámbito académico y profesional.

Dentro de los objetivos están fortalecer las relaciones académicas para la formación de los diferentes profesionales, permanecer en constante actualización, aumentar la fidelización y capacitar en herramientas y temáticas vanguardistas a los estudiantes; realizar simulaciones en ambientes reales, aumentar las admisiones, participar en eventos de alto impacto, establecer convenios, contratos de colaboración, mapeo de capacidades de relacionamiento interinstitucional, entre otros.

Anexo Insumos Informe de Acreditación



Acceso a link

Como parte de esta iniciativa, también se desarrolló una Matriz de relacionamiento territorial que hace un mapeo de las principales gobernaciones y alcaldías con las que la Universidad quiere relacionarse en los territorios y registra los aspectos de la locación relacionados con la inversión en educación, salud, desarrollo, ciencia y tecnología, cultura, deporte y ocio, turismo y los datos de contacto actualizados de las personas encargadas de establecer alianzas con las Instituciones de Educación Superior.

Ahora bien, como un proyecto estratégico diferenciado del *Plan de Desarrollo Institucional*, desde la Rectoría y a través de la Dirección de Comunicaciones en alianza con la Oficina de Desarrollo y la Dirección de

Planeación y Prospectiva, se implementó la Estrategia integral para el relacionamiento externo, que optimiza los esfuerzos entre las unidades gestoras y de apoyo, mediante el diseño y uso de una propuesta técnica desarrollada por Salesforce® - Tablero de Relacionamiento, que se integrará al sistema CRM de la Universidad, garantizando una gestión más eficiente y coordinada de las iniciativas de relacionamiento nacionales o internacionales, tanto del sector público como privado, abarcando actividades académicas, investigativas y de extensión.

El relacionamiento externo desarrollado por la Universidad El Bosque es trabajado por un equipo de colaboradores, conformado por:

- Directivos institucionales: El Claustro, rectoría, vicerrectorías, Dirección del HUB iEX, División de Educación Continuada, Dirección de la Oficina de Desarrollo entre otros, quienes son los responsables de supervisar, dirigir y evaluar la estrategia general de gestión del relacionamiento.
- Gestores de relacionamiento: docentes, investigadores, científicos, gerentes líderes del área de relaciones internacionales e interinstitucionales, de la División de Educación Continuada, decanos y directores de programas, quienes interactúan directamente con los clientes, recopilan información, desarrollan oportunidades, gestionan, negocian, cooperan y resuelven problemas.
- Hacedores y gestores de iniciativas y soluciones con áreas de soporte que brindan apoyo conceptual, financiero o jurídico para desarrollar el marco de las negociaciones y acuerdos: Oficina Jurídica, OLIE, vicerrectorías, docentes, investigadores, científicos, HUB iEX, División de Educación Continuada, decanos y directores de programas, Área de relaciones internacionales e interinstitucionales.
- Analistas de datos que recopilan y estudian la información relacionada con las acciones para identificar tendencias, patrones y oportunidades de mejora.
- Divulgar en medios internos o externos, desde la Dirección de Comunicaciones en colaboración con agencias de comunica-

ción externa, los contenidos que se crean a partir de los informes, las publicaciones y los resultados de la gestión del relacionamiento.

La relación con los grupos de interés se ve reflejada principalmente en:

- La generación y actualización de nuevas propuestas diversificadas de formación, pertinentes y sostenibles, con criterios que satisfagan los requerimientos de la sociedad y disminuyan las brechas de formación.
- La cooperación para la investigación, como parte de los procesos de interacción, intercambio de conocimiento y análisis de contextos, para el abordaje de los desafíos sociales, económicos y ambientales desde una estrategia altamente participativa y de co-construcción, para fortalecer las capacidades de la comunidad académica y comunidades participantes en los proyectos de investigación, transformando sus realidades.
- La oferta de Educación Continuada tiene un impacto significativo en la actualización de conocimientos en los participantes, tanto a nivel individual como organizacional, y en la manera como su quehacer tiene, a la vez, efectos en la población de diferentes edades y sectores.
- El bienestar universitario, en la apropiación y vivencia del Enfoque Biopsicosocial y Cultural y el fortalecimiento del sentido de vida, así como en la promoción de una cultura de la vida, su calidad y su sentido.
- El posicionamiento en temas de salud y calidad de vida, dado por el relacionamiento con más de 300 escenarios donde se desarrollan las prácticas formativas clínicas mediadas por la relación docencia - servicio para los programas del área de la salud, con un alcance de casi 3000 cupos, y las prácticas formativas que se desarrollan en escenarios institucionales y comunitarios no clínicos relacionados con la calidad de vida.
- La constitución de convenios para la investigación conjunta, el intercambio de saberes y el fomento de la movilidad estudiantil y profesoral entrante.
- La responsabilidad social en donde se desarrollan programas para grupos de po-

blaciones vulnerables, primera infancia, ancianos, poblaciones en situación de discapacidad orientados a atender las necesidades del entorno, mediante iniciativas diseñadas y ejecutadas en colaboración con las instituciones y las comunidades, garantizando su relevancia, apropiación y sostenibilidad.

- La participación en redes como parte de la estrategia de inserción y consolidación del relacionamiento en ámbitos académicos, para fortalecer la cooperación, promover las relaciones nacionales e internacionales y fomentar una educación inclusiva y equitativa, visibilizando y validando la diversidad en todos sus aspectos.
- Los observatorios de Bioética, del Enfoque Biopsicosocial y Cultural, de Cuidados Paliativos y, el Portal Panorama del Ecosistema de Innovación en Salud PINNOS en alianza con AFIDRO, y con el apoyo de Bayer, Pfizer, MSD y Amgen.
- La participación y aportes a la generación de políticas públicas para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional, y el apoyo a los procesos de evaluación externa.
- Los diálogos de futuro de la Rectora y su participación en la generación de oportunidades en educación superior para los ciudadanos.
- Las misiones académicas que han permitido ampliar el horizonte de oportunidades de relacionamiento a nivel internacional y han abierto otras puertas para la suscripción de convenios de cooperación internacional con beneficios en movilidad académica e investigación. En este aspecto, la Universidad llevó a cabo la Misión Aruba, producto del cual se firmó el Memorando de Entendimiento con el Ministerio de Salud de ese país, y se inició la suscripción de convenios de cooperación internacional para promover la movilidad académica y de investigación.
- El relacionamiento con la Gobernación de Cundinamarca, en especial en lo concerniente al programa Médico en tu territorio, que se propone llevar atención médica a zonas rurales de Cundinamarca para elimi-

nar barreras de acceso a los servicios de salud en la región. Desde la UEB se apor- te en cuatro frentes: 1) participación de los médicos que conformen el programa en programas de educación continuada, 2) especializaciones médico quirúrgicas, 3) maestrías interdisciplinarias y apoyo remo- to a través de la telemedicina desde la UEB, Los Cobos Medical Center y la IPS Salud Bosque y, 4) programas de e-Bienestar, uso de la Biblioteca y asesorías en investi- gación y publicaciones. En esta propuesta, los profesionales que accedan al programa “Médicos en tu territorio con la UEB”, po- drán acceder a tres soluciones: Programa Médico en Tu Territorio con la UEB básico, avanzado o tele integrado. Este programa iniciará en el 2025.

- En convenio con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Gobernación de Cundinamarca, se lanzó la convoca- toria *Alianza por el futuro de Cundinamarca*, que otorgará 142 becas con una inversión total de \$4.211.234.341,00. Está dirigida a profesionales nacidos en Cundinamarca o residentes en sus municipios y, busca for- talecer la formación de profesionales en 29 programas de maestría en diversas áreas del conocimiento, en modalidad presencial y virtual, para potenciar el desarrollo aca- démico y profesional de los cundinamar- ques en competencias avanzadas para atender las demandas del Departamento. A la fecha del cierre del Informe de Au- toevaluación, se registraban más de 3500 aspirantes. Los aspirantes que no sean fa- vorcidos con las becas recibirán un des- cuento del 25% en la matrícula, beneficio otorgado por la Universidad El Bosque.

Todas las alianzas con instituciones externas, empresas y otros actores del entorno son cruciales para enriquecer la oferta acadé- mica, promover la investigación conjunta y pro- porcionar oportunidades para la movilidad estudiantil y la inserción laboral.

Como resultado de la gestión del relacio- namiento institucional se ha logrado la parti- cipación en temas relacionados con la educación y la salud a través de entes go- bernamentales locales entre los que se des-

ta- can Atenea, Connect Bogotá y la Alcaldía de Usaquén, en donde la Universidad recibió el reconocimiento por sus contribuciones a la comunidad de la localidad.

A nivel nacional, se destaca la participación en mesas de trabajo y de análisis sobre temas de país con el Ministerio de Salud, Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Red Colombi- ana de Internacionalización y, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), su- mados a la participación destacada de la Rectora, Dra. María Clara Rangel Galvis, en el Consejo de Mujeres Empresarias, She Is, y el Colombia Challenge Your Knowledge, haciéndola merecedora del reconocimiento a Mejor Rectora Universitaria de Colombia en el año 2023, otorgado en los Galardones Heterogéneos Gacetas de Colombia.

Con relación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la Uni- versidad desde sus inicios ha dado prioridad a consolidar una cultura de la calidad en sus programas y a nivel institucional; para ello, además de dar cumplimiento a la regulación y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, ha apoyado la participación de sus docentes y directivos en procesos de evalua- ción externa, en los eventos de socialización de nuevas tendencias, normas y lineamientos sobre calidad de la educación superior, y en la conformación de redes y alianzas de coo- peración sobre temas de calidad.

De conformidad con lo presentado, se con- cluye que la Institución mantiene estrechas re- laciones de comunicación y cooperación con sus grupos de interés en aras de mantener una oferta educativa pertinente y actualizada. Los recientes procesos de actualización de las políticas institucionales, dentro de las cuales está la *Política de Comunicaciones*, sumado al diseño y formulación del PDI, fueron de- sarrolladas con la participación de directivos, docentes, egresados, administrativos y estu- diantes; así como con expertos externos tanto nacionales como internacionales.

Como oportunidad de mejora se identificó la necesidad de documentar y evaluar la parti- cipación de los grupos de interés de manera que se generen análisis actualizados y con- fiables sobre las expectativas, necesidades

y aportes de cada uno de estos grupos. De igual manera, consolidar, implementar y hacer seguimiento a los planes de relacionamiento para todas las facultades y departamentos, así como de la Estrategia Integral de Relacionamiento Externo; y socializar a todos los grupos de interés los resultados relacionados con la nueva oferta generada, las oportunidades de investigación, educación continuada, la constitución de alianzas y convenios, la participación en redes académicas, las oportunidades de movilidad y cooperación, las misiones académicas nacionales e internacionales, así como el contexto proporcionado por la implementación de los Observatorios de Bioética, del Enfoque Biopsicosocial y Cultural, de Cuidados Paliativos y, el Portal del Ecosistema de Innovación en Salud PINNOS.

Juicio sobre la Característica 5

La Institución mantiene estrechas relaciones de comunicación y cooperación con sus grupos de interés en aras de mantener una oferta educativa pertinente y actualizada. Los recientes procesos de actualización de las políticas institucionales, dentro de las cuales está la *Política de Comunicaciones*, sumado al diseño y formulación del *Plan de Desarrollo Institucional*, fueron desarrolladas con la participación de directivos, docentes, egresados, administrativos y estudiantes; también se contó con la participación de grupos expertos externos tanto nacionales como internacionales.

Como oportunidad de mejora se identificó la necesidad de documentar y evaluar la participación de los grupos de interés de ma-

nera que se generen análisis actualizados y confiables sobre las expectativas, necesidades y aportes de cada uno de estos grupos. De igual manera, consolidar, implementar y hacer seguimiento a los planes de relacionamiento para todas las facultades y departamentos, así como de la Estrategia Integral de Relacionamiento Externo; y socializar a todos los grupos de interés los resultados relacionados con la nueva oferta generada, las oportunidades de investigación, educación continuada, la constitución de alianzas y convenios, la participación en redes académicas, las oportunidades de movilidad y cooperación, las misiones académicas nacionales e internacionales, así como el contexto proporcionado por la implementación de los observatorios de Bioética, el Enfoque Biopsicosocial y cultural, de Cuidados Paliativos, y el portal de Ecosistema de Innovación e Salud PINNOS.

Con relación al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, la Universidad desde sus inicios, ha dado prioridad a consolidar una cultura de calidad en sus programas y a nivel institucional; para ello, además de dar cumplimiento a la regulación y lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, ha apoyado la participación de sus docentes y directivos en procesos de evaluación externa, en los eventos de socialización de nuevas tendencias, normas y lineamientos sobre calidad de la educación superior, y en la conformación de redes y alianzas de cooperación sobre temas de calidad.

Teniendo en cuenta lo mencionado, la Característica 5. Relación con grupos de interés, se cumple plenamente.



Característica 6.

Rendición de cuentas

La institución de alta calidad se reconoce **porque demuestra que desarrolla mecanismos de rendición de cuentas periódicos** a todos sus grupos de interés y a la comunidad académica, mediante procesos y mecanismos reflexivos, estructurados y documentados, que permiten un análisis objetivo de los compromisos establecidos.

El proceso de rendición de cuentas lo lidera la rectoría de la Universidad. Es un proceso integral y transparente que busca informar y responsabilizar tanto a la comunidad universitaria como a sus diferentes públicos externos. El proceso de rendición de cuentas informa sobre aspectos técnicos y financieros y también enfatiza en la responsabilidad social, académica y de investigaciones de la Universidad.

La rectoría se compromete a mantener altos estándares de transparencia en todas las actividades y decisiones administrativas, esto incluye la publicación regular de informes financieros, administrativos y académicos que están disponibles para consulta tanto dentro como fuera de la Institución. Se promueve una comunicación directa y abierta con la comunidad universitaria a través de diversos canales que utiliza la rectoría por medio de discursos, comunicados y entrevistas para explicar las políticas institucionales, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados.

La Universidad se somete periódicamente a evaluaciones externas por parte de agencias acreditadoras y otras entidades reguladoras que proporcionan una validación independiente de la calidad educativa y la gestión institucional.

La rectoría prepara anualmente un informe detallado que resume los logros alcanzados con relación a los objetivos estratégicos y la Misión institucional. Este informe incluye datos cuantitativos y cualitativos sobre el ren-

dimiento académico, la gestión financiera, la infraestructura y otros aspectos relevantes.

El proceso de rendición de cuentas implica una combinación de transparencia, comunicación efectiva, evaluación continua y compromiso con los principios éticos y sociales. Estas prácticas fortalecen la confianza interna y externa en la Institución y contribuyen a su mejora continua y a la consecución de sus objetivos estratégicos.

A partir del año 2020 el ejercicio de rendición de cuentas tiene un concepto creativo e innovador, *Tú eres parte de esta construcción*, el cual resalta la importancia de la participación de cada individuo, desde estudiantes y profesores hasta personal administrativo y egresados, en la conformación y actividades, generando un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida frente a los avances y logros de la Universidad.

La citación al evento de rendición de cuentas se realiza con anticipación y por diferentes medios y se divulga a través de boletines, folletos, manuales y el sitio web institucional (ver Gráfica 1). A este espacio se invita a todos los miembros de la comunidad universitaria, docentes, administrativos, estudiantes, egresados y aliados externos. Se realizan en el Auditorio Principal y la grabación del evento se publica en el canal institucional de YouTube. Se reserva un espacio para preguntas, comentarios y sugerencias, facilitando así un diálogo constructivo que enriquece aún más el proceso de rendición de cuentas.

Figura 1. Piezas informativas de las rendiciones de cuentas de la Universidad El Bosque

Fuente: Rectoría, 2024.

Los videos sobre las jornadas de rendición de cuentas se pueden consultar en los enlaces de la tabla 3.

Tabla 3. Enlaces de visualización de las jornadas de rendición de cuentas de la Universidad El Bosque

Grabación de la rendición de cuentas	Año
https://www.youtube.com/watch?v=Yj4NUOxGh4c	2018
https://www.youtube.com/watch?v=85u_fpuZGxM&t=1000s	2019 - 2020
https://www.youtube.com/watch?v=-bw7ufMOKql&t=3388s	2020 - 2021
https://www.youtube.com/watch?v=zzwMJBu7qKl	2022
https://www.youtube.com/watch?v=QtPAZ87bfzw&t=2474s	2023

Fuente: Rectoría, 2024.

El proceso de rendición de cuentas es riguroso y colaborativo; comienza con reuniones preparatorias con cada una de las vicerrectorías para recopilar y documentar la información necesaria para el informe anual. Una vez compilado el informe, se presenta en El Claustro, donde se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los resultados alcanzados durante el año, se examinan los logros, desafíos y áreas de mejora identificadas en la gestión de la Institución. Además, se fomenta un ambiente de discusión en el que se intercambian comentarios y recomendaciones entre los diferentes miembros de El Claustro, así como un análisis crítico realizado por la Revisoría Fiscal para garantizar la transparencia y la integridad de los datos presentados.

Después de esta etapa inicial, se procede a preparar una presentación formal de rendición de cuentas, la cual está diseñada para ser abierta y accesible a todos los grupos de interés. La rendición de cuentas no se limita únicamente a la participación de la Rectora sino que involucra a otros líderes destacados de nuestra comunidad académica y estudiantil, provenientes de todas las áreas, lo que permite ofrecer una perspectiva más amplia y representativa durante las presentaciones.

En este sentido, en cumplimiento del principio de transparencia, las vicerrectorías también realizan su ejercicio de rendición de cuentas de manera semestral ante El Claustro y después, ante toda la comunidad universitaria.



Este mismo ejercicio se presenta también en las jornadas de inducción de los docentes al iniciar cada semestre y los documentos se transfieren al repositorio documental.

La Dirección de Comunicaciones y la Rectoría trabajan de manera coordinada para fortalecer el diálogo con diversos públicos. En ese sentido, se ha adoptado una estrategia integral para garantizar una adecuada difusión de los eventos, asegurando que las invitaciones sean enviadas con suficiente antelación a través de todos los canales de comunicación disponibles en nuestra universidad.

En coherencia con el enfoque de inclusión y accesibilidad de todos los miembros de la comunidad universitaria en los procesos de la Institución, en cada evento de rendición de cuentas participa un intérprete de lengua de señas colombiana que facilita no solo la comunicación efectiva y la comprensión de todos los miembros de la comunidad universitaria, sino un entorno donde cada voz es escuchada y valorada para enriquecer la experiencia de participación y compromiso de todos.

Adicionalmente, la Universidad desarrolla los informes de Sostenibilidad y Capital Social e Impacto de la Universidad El Bosque, en los cuales se comunica eficazmente sobre los avances de la UEB en áreas sociales, ambientales y económicas. Los documentos son de acceso público y están alojados en la página web.

Por último, la Universidad participa en los rankings: The Times Higher Education, UI GreenMetric, Scimago Institutions y QS World University Rankings. En el 2024, en el Times Higher Education, la UEB obtuvo reconocimiento como la quinta universidad de Colombia con mayor impacto en la enseñanza; el séptimo lugar en la categoría de medicina y salud, destacándose allí como la segunda con mejor perspectiva internacional, y la número 5 en la clasificación general.

Por su parte, en el QS World Sustainability Rankings, la Universidad ocupó el lugar 12 en la clasificación nacional. En UI GreenMetric, ocupó el séptimo lugar a nivel nacional y el 77 a nivel mundial dentro de las universidades

más sostenibles. En esa misma línea, la UEB se destaca como la séptima universidad colombiana por su compromiso en el desarrollo sostenible, sobresaliendo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, 3 “Salud y Bienestar” y, 5 “Equidad de género” como la segunda mejor universidad de Colombia y, en el ODS 16 “Paz justicia e instituciones sólidas”, como la tercera mejor.

Teniendo en cuenta las evidencias presentadas en esta característica se concluye que la Universidad ha institucionalizado la práctica de rendición de cuentas en forma anual, documentada y abierta a todos sus grupos de interés, basada en el Código de Buen Gobierno.

Consultada la comunidad universitaria acerca de su percepción respecto de la rendición de cuentas, se encontró que el 91% de los profesores, estudiantes, graduados, administrativos y directivos están de acuerdo o completamente de acuerdo en que la UEB hace una rendición de cuentas que demuestra procesos continuos, reflexivos, estructurados y documentados que son tenidos en cuenta para la mejora continua de la Universidad.

Juicio sobre la Característica 6

La Universidad ha institucionalizado la práctica de rendición de cuentas en forma anual, documentada y abierta a toda la comunidad académica, basada en el Código de Buen Gobierno. Durante esta jornada se habilita un espacio de participación para la comunidad universitaria con el fin de resolver inquietudes o realizar comentarios. Además, cada semestre la rectora y los tres vicerrectores presentan ante El Claustro los informes de gestión donde dan a conocer los logros y resultados estratégicos, en la perspectiva de la mejora continua.

Producto de la autoevaluación de esta Característica se mencionó la posibilidad de repensar la metodología de manera que favorezca aún más la participación de todos los grupos de interés, y se genere una evaluación de los resultados de este ejercicio, como base para formular acciones de mejora, innovación, consolidación o transformación de la docencia, la investigación y la extensión y, la proyección social.

En el mismo sentido, se recomienda documentar, sistematizar y hacer seguimiento a las observaciones, sugerencias y análisis que se proponen en las jornadas de rendición de cuentas como insumo para transformaciones en los procesos académicos y administrativos.

Consultada la comunidad universitaria acerca de su percepción respecto de la rendición de cuentas, se encontró que el 91% de los profesores, estudiantes, graduados, administrativos y directivos están de acuerdo o completamente de acuerdo en que la UEB hace una rendición de cuentas que demuestra procesos continuos, reflexivos, estructurados y documentados que son tenidos en cuenta para la mejora continua de la Universidad.

La Característica 6. Rendición de cuentas, cumple en alto grado con las condiciones de calidad requeridas.

Juicio sobre el Factor 2: Gobierno institucional y transparencia

La Universidad El Bosque mantiene una estructura de gobierno sólida y estable que se ha fortalecido durante los últimos años para dar lugar a nuevas áreas dentro de la estructura organizacional.

El Claustro es el máximo órgano de gobierno institucional y cuenta desde el año 2023, con el Centro de Pensamiento, como una estrategia para la formación de sus miembros en temáticas relacionadas con la gestión universitaria y la educación superior. Esto permite fortalecer la toma de decisiones basadas en la información y el conocimiento de las tendencias educativas que respondan a los desafíos del entorno y a las necesidades propias del crecimiento y desarrollo de la Universidad.

Los órganos de gobierno de la UEB cuentan con la participación de representantes de docentes, estudiantes y graduados, elegidos democráticamente y que ejercen gobernabilidad de manera eficaz y transparente, y fortalecen sus buenas prácticas de gobierno con acciones de mejora, producto de la autoevaluación institucional.

Durante los últimos cinco años, las instancias de gobierno institucional lideraron la trans-

formación del marco normativo y estratégico de la Institución mediante la revisión y actualización de 21 políticas institucionales y la aprobación de otras nuevas.

La actualización de las políticas institucionales se desarrolló con la participación de directivos, docentes, egresados, administrativos y estudiantes. Se contó también con la participación de grupos expertos externos tanto nacionales como internacionales. Como oportunidad de consolidación es importante implementar estrategias de divulgación y apropiación de los nuevos marcos normativos, así como estrategias de seguimiento a los indicadores de desempeño declarados en cada política.

En cuanto a la relación con grupos de interés, la Universidad ha consolidado sus lazos de comunicación y cooperación con múltiples aliados estratégicos en aras de mantener una oferta educativa pertinente y actualizada.

Con el fin de contribuir a la cultura de calidad en sus programas y a nivel institucional, la Universidad encuentra como oportunidad de consolidación mantener un papel activo respecto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio de Educación Nacional, a través de la participación de sus docentes y directivos en procesos de evaluación externa, en los eventos de socialización de nuevas tendencias, normas y lineamientos sobre calidad de la Educación Superior, y en la conformación de redes y alianzas de cooperación sobre temas de calidad que promuevan su formación continua, así como su aporte a los procesos de calidad.

Lo anterior aunado a la oportunidad de mejoramiento de fortalecer el sistema de gestión institucional y la capacitación permanente de los colaboradores en correspondencia con la dinámica institucional, las nuevas necesidades y tendencias de la gestión educativa, así como de las expectativas y retos de la comunidad universitaria.

Producto del proceso de autoevaluación se ha reconocido como oportunidad de consolidación la evaluación y seguimiento de los planes de relacionamiento para todas las facultades y departamentos, así como su articulación con la Estrategia Integral de Relacionamiento Externo. También está en curso la tarea de socializar a todos los grupos de interés los resultados relacionados con la nueva oferta generada, las oportunidades de investigación, educación continua, la constitución de alianzas y convenios, la participación en redes académicas, movilidad y cooperaciones, así como el contexto proporcionado por la implementación de los Observatorios de Bioética, del Enfoque Biopsicosocial y Cultural, de Cuidados Paliativos y, el portal de Ecosistema de Innovación en Salud PINNOS.

Por otra parte, en cumplimiento del principio de transparencia, la Universidad ha institucionalizado la práctica de rendición de cuentas anualmente, documentada y abierta a todos sus grupos de interés, basada en el Código de Buen Gobierno. Asimismo, cada semestre la rectora y los vicerrectores presentan ante El Claustro los informes de gestión que contienen los logros y resultados estratégicos. En la perspectiva de mejora continua se reconoce la oportunidad de mejora con relación a fortalecer la metodología del ejercicio de rendición de cuentas para favorecer una mayor participación de todos los grupos de interés y evaluar sus resultados, como base para formular acciones de mejora, innovación, consolidación o transformación de la docencia, la investigación, la extensión y, la proyección social.

Teniendo en cuenta estas condiciones y conforme a la metodología de autoevaluación adoptada, el Factor 2 obtuvo una calificación de 4,43 por lo cual se cumple en alto grado según lo establecido en el Acuerdo 02 del 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU).

Factor 2

**Gobierno institucional
y transparencia**